EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.

ADENDA NO. 01 POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA - DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA NO. SCC-058-2026

El suscrito, actuando en calidad de Gerente Designado de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. A.M.V., en ejercicio de las facultades y atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido conferidas, especialmente las contenidas en el acto de designación, los Estatutos de la Entidad y el Manual de Contratación vigente, y en atención a las competencias que le asisten para liderar, promover y me adelantar los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 519 de 2026 se ordenó la apertura del Proceso de Selección de Corta Cuantía No. SCC-058-2026 cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR**

Que, si bien en la resolución de apertura y/o en el cronograma del proceso de selección se estimó un plazo de un (1) día hábil para la evaluación de las ofertas y la publicación del informe de evaluación preliminar, el Comité Evaluador consideró estrictamente necesario tomar un tiempo prudencial adicional para llevar a cabo el análisis detallado, riguroso y exhaustivo de las propuestas presentadas.

Que, dicha actuación obedeció a la garantía de los principios de selección objetiva, transparencia y debido proceso que rigen la función administrativa y la contratación estatal, asegurando que la verificación de los requisitos habilitantes y la ponderación de las ofertas se ciñeran de manera irrestricta a los términos, condiciones y exigencias contemplados en el pliego de condiciones.»

Que, En razón de lo anterior, las nuevas fechas que regirán para las etapas que restan del proceso de selección serán las siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Hasta 15/10/2026	TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP II
16/10/2026	RESPUESTA ALAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR Y ALLEGAS A LA ENTIDAD RESPETOS A INFORMACIÓN INEXISTAS	PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP II
19/10/2026	PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO	PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP II
21/10/2026	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP II
23/10/2026	FIRMA DEL CONTRATO	DIRECCIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA FIJADA EN EL AVISO

Las demás condiciones, requisitos y términos del proceso de selección permanecen vigente y no sufre modificaciones algunas.

La presente Adenda se publicará en la página web de la E.I.C.E. A.M.V. y en el portal de contratación correspondiente, con el fin de garantizar la debida publicidad y el conocimiento oportuno por parte de todos los interesados y proponentes del proceso.

Se firma en la ciudad de Valledupar, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

DARÍO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente General
E.I.C.E. A.M.V.

Proyecto:
David vasquez suarez
Abogado asesor